

XVII CONCURSO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA (CATEGORÍA BACHILLERATO) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Mérida, 26 de octubre de 2022

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

- La prueba consta de dos partes y para su realización el alumno dispondrá de un máximo de 90 minutos. La primera parte tiene dos bloques:
 - Acentuación y/o puntuación con tres cuestiones.
 - Ortografía de las letras y de las palabras con cuatro cuestiones.
- La segunda parte tiene también dos bloques:
 - Acentuación y puntuación de un texto.
 - Ortografía de las letras y de las palabras con tres cuestiones.
- Debe realizarse en un cuadernillo con hojas numeradas que se le entregará al alumno, al ser nombrado para acceder al aula donde se desarrollará la prueba. **En la primera página se escribirá la clave identificativa, por lo que el alumno no deberá poner su nombre, ni firmar.**
- Comenzará con el dictado de 20 términos, que se repetirán tres veces, y sus definiciones que los alumnos deben reflejar en el apartado 2.4 de la segunda parte de la prueba. Acabada la lectura, el alumno, en el orden que considere oportuno, comenzará a responder el resto de las cuestiones sobre el mismo cuadernillo marcando **suficientemente** las tildes, diéresis, mayúsculas, subrayado, abreviaturas, círculos, etc. que se le solicitan en cada caso.
- Al finalizar la prueba, y también en el caso de que no desee terminarla, el alumno deberá entregar el cuadernillo a los componentes del Jurado de valoración dentro del sobre correspondiente.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Primera parte.

- Tendrá carácter eliminatorio.
- Se contabilizarán los errores cometidos en cada uno de los ejercicios y pasarán a la segunda parte el 50% del total de los alumnos, una vez ordenados según el número de errores. Este porcentaje se podría ver ampliado si se producen situaciones de empate.

Segunda parte.

- Se contabilizarán los errores cometidos en cada uno de los ejercicios y se ordenarán los aspirantes según el número de errores, de menos a más sumando los resultados de ambas partes. Se propondrán los tres primeros para la concesión de los Premios.

NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA PRUEBA

1. Solo podrán entrar en el IES “Santa Eulalia”, Avda. Reina Sofía s/n de Mérida, quienes vayan a realizar las pruebas, sin acompañantes, salvo en casos de alumnos o alumnas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo, que podrán ser acompañados por un familiar u otra persona autorizada por el Jurado.
2. Los alumnos y alumnas participantes traerán sus propios útiles y material de trabajo. La prueba se realizará con bolígrafo azul.
3. Deberán venir provistos de documento oficial de identificación (DNI, carnet de conducir, pasaporte, ...)
4. No se permitirá la utilización de ningún aparato electrónico.
5. No se podrá hacer uso de ningún tipo de corrector (tipex).